



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,
14 de junio, 2019.

Señores:
PRAMAC CARIBE, SRL

Ref.: JCE-CCC-LPN-03-2019

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados en la licitación de referencia, y de igual manera, los peritos finalizaron la evaluación de las ofertas técnicas, comprobándose lo siguiente:

- 1) Que no existen omisiones en los documentos presentados;
- 2) Que esa empresa está proponiendo un equipo inaceptable para la institución, debido a la mala experiencia acumulada con su desempeño y la no disponibilidad de partes y repuestos.

En vista de lo anterior, la empresa ha sido **inhabilitada** para el acto de apertura de ofertas económicas.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador



LG/vd.-